



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

170

VISTOS: QUILLON, miércoles 12 marzo 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-126, 0-135

DECRETO: PÁGuese a través del Sr. Tesorero Municipal las Obligaciones Presupuestarias 20-133, 20-142

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ LOPKO CHILE S.A.

76.669.630-9

SON

193.613

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO LOPKO CHILE S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		44.149 ✓	76669630-9	F-202
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		149.464 ✓	76669630-9	F-202
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			193.613 76669630-9	C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

193.613 193.613 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME